

Guayaquil, 6 de diciembre de 2019

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES  
Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A. (expediente 234)**, solicito que se eliminen las siguientes observaciones del CCO de mi representada conforme lo expuesto en el presente documento:

- *"Falta presentar el informe de la sociedad extranjera ARIZONA MANAGEMENT, correspondiente al movimiento de TRANSFERENCIA DE ACCIONES del 26/05/2016".*
- *"Falta presentar el informe de la sociedad extranjera TORQUEMADA GLOBAL S.V., correspondiente al movimiento de TRANSFERENCIA DE ACCIONES del 12/11/2018".*
- *"Falta presentar el informe de la sociedad extranjera MEGAHOLDINGS LIMITED GROUP S.A., correspondiente al movimiento de TRANSFERENCIA DE ACCIONES del 30/07/2019".*

En los tres casos las sociedades extranjeras en mención han dejado de ser accionistas de SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., por lo que no ha sido posible obtener de éstas compañías los informes y documentos para subsanar las observaciones, a pesar de haber realizado múltiples requerimientos al respecto y habiendo transcurrido meses y años dependiendo del caso.

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos se sirvan declarar remisas a las sociedades extranjeras mencionadas en los puntos 1, 2 y 3, procediendo a dar de baja las observaciones citadas del CCO de mi representada.

Agradezco de antemano por la atención brindada a la presente.

Atentamente,



**XAVIER E. MARCOS**  
GERENTE GENERAL  
Correo: [jjalil@isc.com.ec](mailto:jjalil@isc.com.ec)  
Celular: 0991178322

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**RECIBIDO**

10 DIC 2019

*Sr. Carlos Arce*  
C.A.U. - GYE

TRAMITE: 97681-0041-19  
DOCUMENTO: Solicitud  
XP: 2234

10/12/19 10:18

**De:** TRAMITES SUPERCIA  
**Enviado el:** viernes, 13 de diciembre de 2019 12:15  
**Para:** Ortega Saavedra María Denisse; Mendoza Navarro Shirley Leonor  
**CC:** García Sierra Jenny Herminia  
**Asunto:** SISTEMA DE TRAMITES :: SOLICITUD DE AFECTACIÓN DE BASE DE DATOS 11772-0057-19 : SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS SA : GARCIA SIERRA JENNY HERMINIA



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## SISTEMA DE TRÁMITES

Estimado(a) ORTEGA SAAVEDRA MARIA DENISSE,

**El trámite BASE DE DATOS SOCIETARIA ha sido asignado a usted y requiere su atención:**

**El Sr./Sra GARCIA SIERRA JENNY HERMINIA indica lo siguiente: La Ley y nuestro aplicativo de Sociedades Extranjeras no permite al usuario declararse remisa cuando su sociedad extranjera accionista ha ingresado por TRANSFERENCIA DE ACCIONES, solamente le permite realizarlo en la presentación ANUAL razón por la cual se solicita por esta vía se declare remisa las siguientes obligaciones pendiente en el CCO y por ende que afecte el CCO de la compañía, en conformidad de lo solicitado por el representante legal de la compañía :**

**Falta presentar el informe de la sociedad extranjera ARIZONA MANAGEMENT correspondiente al movimiento de TRANSFERENCIA DE ACCIONES del 26/05/2016**

**Falta presentar el informe de la sociedad extranjera TORQUEMADA GLOBAL S.V. correspondiente al movimiento de TRANSFERENCIA DE ACCIONES del 12/11/2018**

**Falta presentar el informe de la sociedad extranjera MEGAHOLDINGS LIMITED GROUP S.A. correspondiente al movimiento de TRANSFERENCIA DE ACCIONES del 30/07/2019**

Número de trámite:	11772-0057-19	
Nombre de la compañía:	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS SA	
Expediente:	2234	
Remitente:	GARCIA SIERRA JENNY HERMINIA	
Asunto:	DECLARAN REMISA A LA PRESENTACIÓN DE SOCIEDADES EXTRANJERAS POR INGRESO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES.	
Oficio:		
Tipo de trámite:	SOLICITUD DE AFECTACIÓN DE BASE DE DATOS	
Subtipo de trámite:	BASE DE DATOS SOCIETARIA	
Acción requerida:	REMITE SOLICITUD PARA REVISIÓN DEL JEFE INMEDIATO	

Por favor, ingrese al portal interno y revise su bandeja de trabajo.

[INGRESE A SU TRAMITE AQUI](#)



Atentamente,

**Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

Asumimos el servicio público como un privilegio. Garantizamos un control transparente y eficiente del mercado de valores y del sector societario